

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe de Auditoría Interna N°** : UAI INF S N° 26/2014
- Correspondiente al examen sobre** : Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 10/2011 sobre la Auditoría Especial de Ingresos y Egresos a la Escuela Superior de Formación de Maestros" Puerto Rico" Pando - Gestiones 2009 y 2010.
- Por el periodo** : El alcance del seguimiento se circunscribe a verificar el grado de cumplimiento de las 23 recomendaciones contenidas en el Informe UAI INF. AE N° 10/2011, trabajo que se realizó de acuerdo a Normas de Auditoria Gubernamental y cubrió la revisión de evidencia de la documentación de respaldo, considerando el periodo establecido en el cronograma de implantación de recomendaciones, con corte al 31 de octubre de 2014.
- Ejecutada en cumplimiento** : En el marco del Programa Operativo Anual de la Unidad de Auditoría Interna aprobado para la gestión 2014 y como parte de las auditorias no programadas.
- Objetivo del seguimiento** : Verificar, el grado de implantación de las 23 (veinte y tres) recomendaciones contenidas en el Informe de la "Auditoria Especial de Ingresos y Egresos a la Escuela Superior de Formación de Maestros de Puerto Rico - Pando Gestiones 2009 y 2010"y verificar que el cumplimiento de las mismas, a la fecha se encuentre respaldado adecuadamente con documentación válida, suficiente y competente.
- Objeto del seguimiento** : Constituyen objeto del presente seguimiento, el Informe UAI INF. AE N° 10/2011 de 30 de noviembre de 2011, la documentación de respaldo a los ingresos, egresos, operaciones administrativas y su correspondencia con el cronograma de implantación de las recomendaciones y toda la documentación obtenida como sustento para evaluar el grado de la implantación de las mismas.

Como resultado del seguimiento realizado, se obtuvieron los siguientes resultados:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Falta de firmas en Comprobantes de Contabilidad (R.02)
- 2.1.2. Inexistencia de certificaciones presupuestarias (R.02)
- 2.1.3. Deficiencias en la documentación de respaldo a los gastos de pasajes y viáticos (R.03)
- 2.1.4. Facturas que no consignan la razón social del Ministerio de Educación (R.04)
- 2.1.5. Deficiencias en el respaldo de comprobantes de egreso (R.05)
- 2.1.6. Inexistencia de retenciones impositivas (R.06)
- 2.1.7. Cheques emitidos a nombre de servidores públicos de la ESFM "Puerto Rico" (R.07)
- 2.1.8. Incorrecta apropiación de partidas presupuestarias (R.08)
- 2.1.9. Inexistencia de libreta bancaria (R.09)
- 2.1.10. Inadecuado Control de Valores Fiscales (R.11)
- 2.1.11. Falta de aplicación de las NB-SABS para la adquisición de bienes, materiales, suministros y contrataciones menores (R.14)
- 2.1.12. Ausencia de actividades de cierre de gestión (R.15)
- 2.1.13. Deficiencias en la control de asistencia (R.19)
- 2.1.14. Deficiencias en la designación del personal docente (R.20)
- 2.1.15. Falta de Capacitación al Personal Administrativo (R.22)

2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

- 2.2.1. Deficiencias en el respaldo de las recaudaciones de recursos (R.10)
- 2.2.2. Descargos pendientes de gestiones anteriores al 2009 (R.12)
- 2.2.3. Deficiencias en la administración de activos fijos (R.13)
- 2.2.4. Inexistencia de documentación sobre el derecho propietario de bienes de la ESFM y Unidades Académicas (R.17)
- 2.2.5. Deficiencias en files de personal docente y administrativo (R.18)
- 2.2.6. Falta de boletas de comisión y permisos particulares (R.21)
- 2.2.7. Deficiencias en documentación adjunta a los files de los alumnos (R.23)

2.3. RECOMENDACIÓN NO APLICABLE

- 2.3.1. Inexistencia del POA gestiones 2009 y 2010 (R.16)

CONCLUSIÓN.

Por lo expuesto, la Unidad de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, realizó el Primer Seguimiento a la implantación de recomendaciones del Informe UAI INF AE N° 10/2011 respecto a la "Auditoria Especial de Ingresos y Egresos a la Escuela Superior de Formación de Maestros Puerto Rico Pando Gestión 2009 y 2010" y como resultado se concluye que el cumplimiento de la implantación de recomendaciones fue parcial, toda vez que de un total de veinte y tres (23) recomendaciones emitidas;

15 (quince) fueron cumplidas,7 (siete) no fueron cumplidas y 1 (una) no es aplicable a la fecha del seguimiento, resultados que se resumen a continuación:

Resultados del Seguimiento	Número	Porcentaje
Recomendaciones Cumplidas	15	65%
Recomendaciones No Cumplidas	7	30%
Recomendación No Aplicable	1	5%
TOTAL	23	100%

La Paz, 19 de diciembre de 2014

MZU/rsn.
c.c.Arch.